



ACG131/21: Adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2018



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia
Gestión de Investigación

Con fecha 26/02/18 ha tenido entrada en el Registro de la E.T.S. de Ingenierías de Informática y de Telecomunicaciones de la Universidad de Granada, petición de D^a. MARÍA DEL CAMPO BERMÚDEZ EDO de adscripción al Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Y con fecha 20/03/18 presenta a través del mismo registro la documentación requerida.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

| Apellidos, Nombre | D.N.I. | Departamento |
|-------------------------------|------------|-----------------------------------|
| BERMÚDEZ EDO, MARÍA DEL CAMPO | 33404184-L | Lenguajes y Sistemas Informáticos |

Granada a 22 de marzo de 2018
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | investigacion@ugr.es | investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 22/03/2018 12:10:22 Página: 1 / 1



NmGtgKpCjL4d9ZSzs3qUen5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.